

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., a través de su filial GAMESA ENERGÍA, S.A.U., ha formalizado la venta a IBERDROLA RENOVABLES, S.A. de siete parques eólicos situados entre los municipios de El Almendro, Alosno y Puebla de Guzmán, al sur de la provincia de Huelva, con una potencia total de de 244 MW.

Todos estos parques han sido construidos con los modelos de aerogenerador de Gamesa G90-2.0 MW y Gamesa G58-850 kW.

Este contrato se ha firmado en ejecución del Acuerdo marco para la compraventa de parques eólicos celebrado entre Gamesa e Iberdrola en octubre del año 2005, notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha de 28 de octubre del mencionado año (comunicación número 19416).

El montante económico de la operación, que incluye la venta de los parques eólicos así como las infraestructuras necesarias para evacuar la energía generada en los parques, asciende a 320 millones de euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de febrero de 2010

Jorge Calvet
Presidente